

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06 DE MARZO 2023

ESTADO No. 38

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170020200	Verbal	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 16 DE MAYO DE 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se desarrollará de manera concentrada la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento	03/03/2023		1
76001310300120190021000	Verbal	MARIBEL RADA JIMENZ	EMSSANAR	Otras terminaciones por Auto OBS. 1.- ORDENAR la TERMINACIÓN inmediata de este proceso, por el motivo antes anotado. 2- ORDENAR la devolución de los documentos aportados por el demandante sin desglose.	03/03/2023		1
76001310300120220025800	Verbal	MARIA FERNANDA SAAVEDRA ARCOS - JHON JAIRO VEGA SAAVEDRA y JUAN SEBASTIAN VEGA SAAVEDRA	ISAAC SINISTERRA y BERLLINI RAMIREZ DIAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 4 de ABRIL DE 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo.	03/03/2023		1
76001310300120220032300	Verbal	HECTOR HERNAN CARMONA SANCHEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto decide recurso OBS. 1.- NO REPONER para revocar el auto del 11 de enero de 2023, conforme a lo considerado en precedencia. 2.- CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso subsidiario de apelación impetrado por el recurrente, contra el referido proveído, y ante el superior. 3.- DISPONER la remisión del expediente digital a la H. Sala Civil del Tribunal Superior de Cali, a fin de que tramite y decida aquel recurso de alzada, y sin la imposición de carga alguna al recurrente para el efecto	03/03/2023		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06 DE MARZO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario